



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

COSTE DEL SERVICIO DEL HELICÓPTERO DEL 112 POR EMERGENCIAS ATENDIDAS EN MATERIA DE SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES DURANTE LOS AÑOS 2007 A 2011, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-0207]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0207, formulada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a coste del servicio del helicóptero del 112 por emergencias atendidas en materia de seguridad de las personas y sus bienes durante los años 2007 a 2011, publicada en el BOPCA n.º 47, de 29.11.2011, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 2 de marzo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0207]

"A propuesta de la Excm. Sra. Consejera de Presidencia y Justicia, se acuerda: -----

Contestar a la pregunta con respuesta escrita nº 207, solicitada por Doña Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a "Coste del servicio del helicóptero del 112 por emergencias atendidas en materia de seguridad de las personas y sus bienes durante los años 2007 a 2011", en los términos contenidos en el escrito que se adjunta al presente acuerdo." -----



ANEXO I

Coste de operación del helicóptero de protección civil del Gobierno de Cantabria.

COSTES OPERACIÓN HELICOPTERO GOBIERNO DE CANTABRIA				
Conceptos	AÑO			
	2007	2008	2009	2010
TOTAL COSTES HELICOPTERO	1.002.711,23 €	1.316.485,95 €	1.279.761,74 €	1.250.577,00 €
				2011**
				1.510.288,56 €